

**RESOLUCION N° 633
(Enero 25 de 2022)**

Por la cual se designa el Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el literal a) del Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 550 de julio 30 de 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 614 de julio 30 de 2021, se convocó a los estudiantes a Elecciones para escoger representante ante el Consejo de Facultad.
2. Que en las elecciones convocadas no se presentaron estudiantes al Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos.
3. Que están vacantes dos curules de estudiantes en el Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos.
4. Que la Universidad propende por la participación de la comunidad educativa en sus órganos de dirección, en el marco de un espíritu democrático, garantizando a los estudiantes su representación en estas instancias.
5. El Rector designa a los dos estudiantes como miembros del Consejo de Facultad de la Universidad.

RESUELVE:

PRIMERO. Designar a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos por el período de 2021-2022.

Principal	Suplente	Facultad
Tatiana Paola Bernal Robles Id. U00140167	Fabián Alberto Mogollón Sánchez Id. U00141670	Estudios Técnicos y Tecnológicos

SEGUNDO. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,

JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ
Secretario General y Jurídico